

San Miguel, 6 de octubre de 2022

OFICIO N° 73 -2022-PATPALIOCI

Señor
William Vladimir Blacutt Vigil
Gerente General
Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
Presente. -

Asunto : Remisión de Informe de Servicio Relacionado n.° 015-2-0241-2022-008


Ref. : a) Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional.
b) Ley n.° 27482, Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado, del 26 de mayo de 2001.
c) Servicio Relacionado: Verificación del cumplimiento a la Presentación de la Lista de Nombramientos y Contratos.

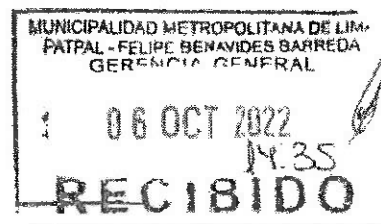
Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestarle que en cumplimiento del Plan Anual de Control 2022 citado en la referencia a), y en el marco de la norma de la referencia b), se ha ejecutado el servicio relacionado indicado en la referencia c).

Al respecto, como resultado del mencionado servicio se ha emitido el Informe de Servicio Relacionado n.° 015-2-0241-2022-008 Verificación del cumplimiento a la Presentación de la Lista de Nombramientos y Contratos, el mismo que se remite en diez (10) folios.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

CPC. ROSA M. CASAS PEREYRA
Jefe del Órgano de Control Institucional - OCI



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE SERVICIO RELACIONADO
N° 015-2-0241-2022-008

INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO

**“VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA
LISTA DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS”**

**PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS – FELIPE
BENAVIDES BARREDA**

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

SETIEMBRE - 2022

TOMO I DE I

LIMA – PERÚ

2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO**"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE NOBRAMIENTOS Y CONTRATOS"****ÍNDICE**

	N° Pág.
ANTECEDENTES	
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. ALCANCE	3
IV. BASE LEGAL	3
V. COMENTARIOS	4
VI. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN	6
VII. CONCLUSIONES	6
VIII. RECOMENDACIONES	6
APENDICES	7



INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO

"VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA LISTA DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS"**I. ORIGEN**

El servicio relacionado realizado al Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda en adelante PATPAL, corresponde a un Servicio programado en el Plan Anual de Control 2022 del Órgano de Control Institucional (OCI) del PATPAL, registrado en el Sistema de Control Gubernamental (SCG) con el código n.° 2-0241-2022-008.

II. OBJETIVO

Determinar si la Entidad ha cumplido con presentar ante la Contraloría General de la República la lista de nombramientos y contratos, al término del ejercicio presupuestal 2021.

III. ALCANCE

El presente servicio relacionado abarcó la revisión y el análisis selectivo de la documentación correspondiente al cumplimiento por parte del PATPAL, de la presentación de la lista de nombramientos y contratos correspondiente al ejercicio presupuestal 2021, comprende la revisión al 30 de setiembre de 2022.

IV. BASE LEGAL

La Base Legal considerada en el desarrollo del presente Servicio Relacionado fue la siguiente:

- Ley n.° 27482, Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del estado, publicada en el diario oficial El Peruano el 15 de junio de 2001.
- Reglamento de la Ley n.° 27482, Reglamento de la Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de funcionarios y servidores públicos del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.° 080-2001-PCM de 7 de julio de 2001.
- Directiva n.° 013-2015-CG/GPROD aprobada con Resolución de Contraloría n.° 328-2015-CG "Presentación, procesamiento y archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, vigente a partir de 8 de noviembre de 2015.
- Decreto Supremo n.° 003-2002-PCM que modifica el reglamento de la Ley n.° 27482, que regula la publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y Servidores Públicos del estado, publicado en el diario oficial El Peruano 11 18 de enero de 2002.



- Resolución de Contraloría General n.° 174-2002-CG que aprueba la Directiva n.° 02-2002-CG/AC sobre procesamiento y evaluación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de autoridades, funcionarios, y servidores públicos así como información sobre Contratos y Nombramientos, remitidas a la Contraloría General, publicada el 12 de setiembre de 2002.

V. COMENTARIOS

El artículo 5 ° Obligación del Titular del Pliego Presupuestal” de la Ley n.° 27482 – Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, establece que:

“El Titular de cada pliego presupuestal, al término de cada ejercicio presupuestal, debe remitir a la Contraloría General de la República los nombramientos o contratos correspondientes, así como una información pormenorizada del total de los ingresos que perciban los funcionarios y servidores públicos que se refiere la Ley en mención”.

(El subrayado es nuestro)

De igual manera, el Reglamento de la Ley n.° 27482 – Reglamento de la Ley que regula la publicación de la declaración jurada de ingreso y de bienes y rentas de funcionarios y servidores públicos del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.° 080-2001-PCM indica en el artículo 10:

“El Titular de cada Pliego Presupuestal al término de cada ejercicio presupuestal a través de la Dirección General de Administración o la dependencia que haga sus veces, deberá remitir a la Contraloría General de la República una relación que contenga los nombramientos o contratos de los “Obligados”, así como información pormenorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos perciban los “Obligados”.

(El subrayado es nuestro)

Del mismo modo la Directiva n.° 013-2013-CG/CPC, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 328-2015-CG, regula el procedimiento de remisión, registro, archivo y verificación de las Declaraciones Juradas de Ingreso, de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos; así como, el contenido y procesamiento de la información que deben remitir los Titulares de los Pliegos Presupuestales a través de la Dirección General de Administración o dependencia que haga sus veces en las entidades, sobre la relación nombramientos y contratos de los obligados:

(...)

6.7 Relación de nombramientos y contratos obligados

Es el documento que contiene información de los nombramientos y contratos de los obligados, así como información pormenorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos perciben. Dicha relación es remitida por el Titular del Pliego a través de la DGA a la Contraloría.

(El subrayado es nuestro)

6.8 Responsabilidad del Titular del Pliego y del responsable de la DGA

(...)

6.8.2 Respecto a la remisión de la relación de nombramientos y contratos de los obligados.



El Titular de cada pliego presupuestal a través de la DGA remite a la Contraloría al término de cada ejercicio presupuestal, una relación que contenga los nombramientos y contratos de los obligados, así como información por menorizada del total de los ingresos que por dichos contratos o nombramientos especifican los obligados, en la forma que se disponga en la presente Directiva, (El subrayado es nuestro)

(...)

7.3 De la presentación de la relación de nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.

Al término de cada ejercicio presupuestal, el Titular del Pliego Presupuestal, a través de la DGA, remite mediante SIDJ – Sistema de Declaraciones Juradas en Línea a la Contraloría la relación de los Obligados a presentar declaración jurada de ingresos, bienes y rentas; así como información del total de los ingresos que perciban por los mismos, en el "Formato de presentación de nombramientos y contratos de obligados a presentar declaraciones juradas" adjunto en el anexo N° 03 de la presente Directiva. Dicha remisión se realiza a través del SIDJ hasta el 31 de enero del siguiente año. (El subrayado es nuestro)

Se presume que la información remitida a la Contraloría responde a la verdad y ha sido emitida en observancia a las disposiciones legales vigentes y sobre la base de fuentes documentarias y registros formalmente establecidos con valor oficial. La Contraloría fiscaliza selectivamente la veracidad y legalidad de esta información; por lo cual, la entidad conserva y archiva el citado formato, debidamente firmado y sellado por la autoridad competente.

(...)

A través del oficio n.° 063-2022-PATPAL/OCI recibido el 14 de setiembre de 2022, se solicitó al titular de la entidad copia fechada del formato de presentación de la relación de nombramiento y contratos de obligados a presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas ejercicio 2021 y sustento de presentación, en virtud al Art. 5 de la Ley n.° 27482 y su reglamento.

Mediante Memorando n.° 1715-2022/GAF recibido el 29 de setiembre de 2022, la Gerencia de Administración y Finanzas del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, da cuenta de una relación de veintitrés (23) Obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, presentado el 04 de febrero de 2022 a la Contraloría General de la República en el Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y Contratos de Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y rentas, artículo 5 de la Ley n.° 27482 (Apéndice n.° 1).

Es de mencionar que la Ley n.° 27482 y su reglamento, establecen que la obligación de presentar los nombramientos y contratos es "al término de cada ejercicio presupuestal"; cabe mencionar que, de acuerdo al Formato de Presentación de Declaraciones Juradas de Ingreso y de Bienes y Rentas, artículo 5 de la ley n.° 27782, la fecha de presentación a la Contraloría General de la República (CGR) fue el 04 de febrero de 2022, estando fuera del plazo la presentación.

Cabe precisar que la Directiva n.° 013-2015-CG/GPROD Presentación procesamiento y archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, aprobada con la Resolución de Contraloría n.° 328-2015-CG, publicada el 07 de noviembre de 2015, artículo 7. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, numeral 7.3 De la presentación de la relación de nombramiento y contratos de los obligado a presentar Declaración Jurada. "Al término de cada ejercicio presupuestal, el Titular del Pliego Presupuestal, a través de la DGA, remite mediante el SIDJ a La Contraloría la relación de los Obligados a presentar (...), en el "Formato de presentación de



nombramientos y contratos de Obligados a presentar declaraciones juradas" (...). Dicha remisión se realiza a través del SIDJ hasta el 31 de enero del siguiente año, sin embargo, se tiene que dicha información fue remitida a la CGR el 04 de febrero de 2022 con cuatro días de retraso.

Al respecto, es conveniente recordar, de los principios de la administración pública, el principio de eficacia, el cual se refiere a los resultados realmente logrados por la Administración Pública y que todo procedimiento administrativo debe lograr su finalidad, evitando dilaciones indebidas.

VI. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA EJECUCIÓN

Durante la ejecución del presente Servicio relacionado no se ha presentado limitación alguna o circunstancia que podrían revelarse en el presente rubro.

VII. CONCLUSIONES

Como resultado de los hechos expuestos en el rubro "Comentarios", se concluyó lo siguiente:

1. La información remitida ha sido enviada en virtud a las disposiciones legales vigentes y sobre la base de fuentes documentarias o registros formalmente establecidos con valor oficial, a través del Sistema de Declaraciones Juradas (SIDJ), presumiendo que la información remitida a la CGR responde a la verdad.
2. El Formato de Presentación de Relación de Nombramientos y Contratos de Obligados a Presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, artículo 5 de la Ley n.° 27482, fue presentado a la Contraloría General de la República el 04 de febrero de 2022, es de precisar que se presentó dicha información a la CGR con cuatro (04) días de retraso.


VIII. RECOMENDACIONES

Al Gerente General del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda, se sirva disponer:

1. Que en lo sucesivo se cumpla con los plazos establecidos en la normativa para la remisión de información a la Contraloría General de la República y/o otras entidades que la requieran, con la finalidad de evitar que la entidad sea plausible de sanción alguna.
(Conclusión 2)
2. Disponga a la Subgerencia de Tecnología de la Información, se realice la publicación del presente informe en el portal de Transparencia de la Entidad.
(Conclusión 1 y 2)

San Miguel, 06 de octubre de 2022.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


CPC. ROSA M. CASAS PEREYRA
Jefe del Órgano de Control Institucional - OCI

Apéndices

Apéndice n.º 1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS
Artículo 5 de la Ley n.º 27482



611-1103-125486

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE OBLIGADOS A PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS DE INGRESOS Y DE BIENES Y RENTAS
Art. 5º Ley 27482

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

ENTIDAD:	UNIDAD DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELPE BENAVIDES BARRERA
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN PARQUE DE LAS LEYENDAS 080 SAN MIGUEL, LIMA 1000 PERÚ
NOMBRE DEL TITULAR DEL PUESTO PRESUPUESTAL:	JOHN OSWALDO AGUIRRE FERRER
CÁRTER PRESUPUESTAL:	OTR
FECHA:	2022/07/27

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL OBLIGADO			N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO MENSUAL	FECHA EN QUE ADIÓ	FECHA DE DESE (CÓDIGO)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL								
										RETRIBUCIÓN BÁSICA TOTAL	HONORARIOS	COMPLEMENTOS	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DETAS	ASIGNACIONES	OTROS	TOTAL DE INGRESOS
1	ALVA	FALCÓN	NEZA ESTHER	084478768	CONTRATADO	SUBSECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	378.00	2022/07/27		378.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	378.00
2	AMPUERO	TRUJILLO	JUAN CARLOS MARTELLO	044226648	CONTRATADO	SECRETARÍA GENERAL	1200.00	2022/07/27		1200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200.00
3	BARRAZO	LAVAYAN	JOHAN LUIS	084834414	CONTRATADO	CARGA DE OPERACIONES Y SEGURIDAD	1000.00	2022/07/27		1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00
4	BARRAZO	CHAVEZ	BELGON ALBERTO	084729451	CONTRATADO	MANEJO DE LOGÍSTICA Y ALMACÉN	800.00	2022/07/27		800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
5	CARRON	ORTIZ	LUCRECIA	084928107	CONTRATADO	INTERSECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	300.00	2022/07/27		300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
6	CASTAÑEDA	DE SHERA	DAVID ALFONSO	084833408	CONTRATADO	DEFENSA DE INFRAESTRUCTURA	1000.00	2022/07/27		1000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1000.00
7	FRANK	VIA	PAULINA DE JESUS	084644853	CONTRATADO	INTERSECCIÓN DE SUPERVISIÓN	800.00	2022/07/27		800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800.00
8	GONZALEZ	PUERTA	ADRIAN CARLOS	084234286	CONTRATADO	SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1200.00	2022/07/27		1200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1200.00



COPIA FIEL DEL ORIGINAL



N°	NOMBRES Y APELLIDOS DEL EMPLEADO			N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONDICIÓN LABORAL	CARGO, FUNCIÓN O LABOR	INGRESO VERBAL	FECHA EN QUE ACABÓ	FECHA DE CESA (Ejemplo)	INGRESOS ACUMULADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL									
										RETRIBUCIÓN BÁSICA TOTAL	INDICATIVOS	BONIFICACION	GRATIFICACIONES	UTILIDADES	DETALLE	ADHONORARIOS	OTROS	TOTAL DE INGRESOS	
9	MORILL	LINDO	JUAN CARLOS	041 812578	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE COMERCIO Y PROMOCIONES	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	
10	MAYANICH	SERRAZUE	HELENA ELIANA	041 874705	CONTRATADO	RESPONSABLE DEL FONDO DE SOLICITUD PARA LA ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DEL PADRÓN	2000/01	2021/09		14400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14400.00	
11	MACQUEO	PEREZ	EMILIA ANABEL	041 445382	CONTRATADO	SUPERVISORA DE CANTAS	2000/01	2021/09		20000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00	
12	MORA	HEATH	ANABELITA	041 558977	CONTRATADO	ENCARGADA DE CANTAS	2000/01	2021/09		20000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20000.00	
13	MACQUEO	ALJA	RODRIGO	041 415588	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	2000/01	2021/09		14400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14400.00	
14	DALAZCA	GRASS	PAULETNA	041 411710	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	
15	REYES	YCAL	CARLOS EDUARDO	041 420197	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE POLICÍA	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	
16	PERAZO	ROCHA	RODRIGO	041 554542	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	
17	MORA	BALAZNA	MARLENA CÉSAR	041 251332	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y COSTOS	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	
18	MACQUEO	OLIVEROS	OSWALDO ROBERTO	041 042304	CONTRATADO	SECRETARÍA ASESORA JURÍDICA	2000/01	2021/09		14400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14400.00	
19	PEREZ	GRANDE	RODRIGO MELBA	041 400020	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	
20	RAMA	BELEZOS	MILY ANGE	041 480000	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, ORGANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL CLIENTE	2000/01	2021/09		14400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14400.00	
21	REVALLOS	PEROTE	OSWALDO ADOFO	041 041100	CONTRATADO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2000/01	2021/09		14400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14400.00	
22	REVALLOS	ESCARTE	MUSTAFÁ ADOFO	041 578188	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE TESORERÍA	2000/01	2021/09		14400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14400.00	
23	REVALLOS	ESPINA	CÉSAR NICOLÁS	041 417704	CONTRATADO	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2000/01	2021/09		18820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18820.00	



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

